DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano



El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

JUEVES 19
DE SETIEMBRE DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 198 / Nº 28225

8,000 BECAS PARA UNIVERSITARIOS SIN RECURSOS. P. 5

CONTARÁN CON FONDOS PARA ATENDER CRISIS

Tres regiones en emergencia por los incendios forestales

●● **Presidenta Boluarte anuncia decisión adoptada por el Consejo de Ministros para Amazonas, San Martín y Ucayali.**

●● **Aprueban proyecto para prevención de siniestros. Se sancionará a responsables que dañen vidas y áreas naturales.** P. 2 y 3

PAÍS

Desarticulan ocho bandas criminales en tres horas

Policía detiene a 180 personas en operativo Amanecer Seguro. P. 5



PRESIDENCIA



Insta a dejar de lado barreras que nos separan

La Jefa del Estado instó a dejar de lado el odio y las barreras "que nos separan y nos dividen", en relación con el viaje que tenía previsto realizar a EE. UU. y que no fue aprobado por el Congreso. Pidió al parlamentario Álex Paredes retirar la solicitud para reconsiderar la votación. P. 3



ECONOMÍA

Perú tiene proyectos de energías renovables por US$ 31,000 mllns.

Transición hacia una matriz energética más limpia y sostenible. P. 11



DERECHO. SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE DE PERSONAL. P. 6

POLÍTICA

JEFE DEL GABINETE ANUNCIA QUE PRESENTARÁN INICIATIVA AL CONGRESO

Aprueban proyecto para prevenir incendios forestales

Propuesta también establece sanciones a los responsables de los siniestros.

PCM



Conferencia. El titular de la PCM, junto con ministros de Estado, dio detalles de los acuerdos en el Consejo de Ministros.

El Consejo de Ministros aprobó el proyecto de ley propuesto por el Ministerio del Ambiente (Minam) para prevenir y luchar contra los incendios forestales, el cual será enviado al Congreso para su discusión y evaluación.

El jefe del Gabinete, Gustavo Adrianzén, señaló que dicho proyecto se enfoca en establecer mecanismos de prevención del problema ambiental.

Por su parte, el titular del Ambiente, Juan Carlos Castro, indicó que la iniciativa propone acciones de prevención y control para brindar la asistencia técnica, la capacitación y la sensibilización a los pequeños agricultores que realizan la quema de pastos.

Estas acciones serán lideradas por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) y contarán con la participación del Servicio de Áreas Naturales Protegidas (Sernanp), y los gobiernos regionales y locales, con el objetivo de formar un comité multisectorial para la prevención.

Reunión



El jefe del Gabinete Ministerial también informó que hoy y mañana se llevará a cabo, en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, el Muni-Ejecutivo Territorial, evento organizado por la PCM y que apunta a constituirse en un espacio de diálogo y coordinación intergubernamental. Participarán ministros y viceministros de Estado, junto con alcaldes provinciales y distritales de diversas regiones del país. "Lo que pretendemos con esta actividad es monitorear, por ejemplo, el nivel de ejecución de los municipios provinciales y distritales, y el uso eficiente de los recursos", comentó Adrianzén, quien participará en la segunda jornada.

REACCIÓN

"Mañana [hoy] inspeccionaremos las instalaciones de la nueva Refinería de Talara para conocer *in situ* el nivel de producción de la planta".

GUSTAVO ADRIANZÉN
Jefe del Gabinete Ministerial

Restauración

El ministro Castro reveló, además, que la norma incluye medidas para la restauración de las áreas afectadas por los incendios; para cumplir con tal objetivo se formará un equipo a cargo del Serfor, Sernanp, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Minam y otras entidades técnicas mediante un plan integral posincendios forestales.

Igualmente se impulsará la conformación de un cuerpo especializado de bomberos forestales, con lo que el Perú se equiparará con países con legislación sobre este tipo de siniestros.

El titular de la PCM reiteró su pedido al Ministerio Público para que inicie, a escala nacional, investigaciones a fin de determinar el móvil y las circunstancias en las que se han producido los incendios, así como las responsabilidades.

MIDAGRI ENTREGARÁ 1,000 PARA AGRICULTORES DAMNIFICADOS

Construirán reservorios de agua

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero Campos, señaló ayer que construirán 1,000 reservorios de agua para los agricultores que sufren incendios recurrentes y solo dependen del agua de las lluvias.

Así lo manifestó en conferencia tras la sesión del Consejo de Ministros en Palacio de Gobierno. "La solución definitiva para ellos es llevarles el agua ahí donde han habido plantaciones de agricultores de subsistencia en que se han quemado los cultivos porque no tienen agua permanente", dijo.

"Por ello es que el incendio se da; si ellos tuvieran agua permanente, ese incendio nunca hubiera llegado a sus plantaciones, solo riegan con lluvias", agregó. Explicó que cuando las plantaciones están secas, con una chispa se incendian los campos de cultivo.

Manero manifestó que hasta octubre de este año habrá unos 2,000 a 3,000 agricultores damnificados y para llevarles el agua a este grupo de productores se tendrían que construir 1,000 reservorios.

"¿Cuánto cuesta hacer 1,000 reservorios? Aproximadamente 200 millones de soles, ese es el reto: llevarle agua permanente a ellos y darles una solución definitiva para que a futuro no hayan incendios", indicó.



Reservorios para agricultores.



Ampliarán contratos.

Garantizan continuidad del trabajo de profesionales

El ministro de Educación, Morgan Quero, informó que el Consejo de Ministros aprobó un proyecto de ley que permitirá ampliar hasta diciembre los contratos de más de 5,000 profesionales que laboran en el sector Educación, entre ellos 2,000 psicólogos, cuyos contratos vencen este mes.

Explicó que el proyecto de ley, propuesto por su despacho, garantizará la continuidad del trabajo de los psicólogos, quienes continuarán ofreciendo sus servicios y atendiendo a los estudiantes hasta diciembre del 2024.

Indicó que el proyecto de ley busca financiar, hasta el cierre de año, 10 intervenciones pedagógicas que presentan déficits por 18 millones de soles, con cargo a los recursos del Ministerio de Educación.

"Por eso este desembolso y por eso también ponemos a consideración, respetuosamente, del Congreso este proyecto de le ley" enfatizó.

Servicios

El ministro señaló que con esta medida se beneficiarán 25 regiones y las UGEL de Lima Metropolitana, y se dará continuidad a los servicios de 17,221 promotoras educativas comunitarias y 5,875 profesionales, entre ellos, psicólogos, intérpretes de señas, coordinadores, personal de limpieza y profesionales de convivencia escolar.

DATO

● El Minedu está alerta ante las posibles afectaciones que se puedan registrar en las 41 instituciones educativas que se ubican cerca de los siniestros.

GOBIERNO APRUEBA MEDIDA PARA AMAZONAS, SAN MARTÍN Y UCAYALI POR SINIESTROS

Declaran en emergencia 3 regiones

Presidenta hizo un llamado a la población con el fin de evitar la quema de parcelas en la Amazonía.

El Ejecutivo decidió declarar el estado de emergencia en las regiones Amazonas, San Martín y Ucayali debido a los incendios forestales. Así lo anunció la presidenta Dina Boluarte.

"Este gobierno, liderado por una mujer andina, entiende bien lo que significa afrontar adversidades; por ello hemos decidido declarar en estado de emergencia estas tres regiones", aseveró la Mandataria.

Indicó que al sobrevolar la región Amazonas se identificaron las dificultades que genera la geografía accidentada para atender las zonas afectadas, lo cual complica el acceso de helicópteros para efectuar las descargas de agua en cada vuelo.

En ese contexto, aseveró que desde el primer momento el Gobierno ha respondido de manera inmediata, utilizando todos los recursos disponibles tanto del Gobierno nacional como de los gobiernos regionales.

"Nos encontramos con unas Fuerzas Armadas con escasa logística. Sin embargo, en este momento, todos los helicópteros del Ejército, la Marina, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional están a disposición de la Fuerza Aérea para combatir los incendios en el ámbito nacional", subrayó.

Reportó que de los más de 200 incendios registrados, a la fecha se trabaja en 38 que permanecen activos. "Además, estamos atendiendo la situación de escasez de agua que afecta a Iquitos. Esto no es responsabilidad ni del gobernador ni de la presidenta; es efecto del cambio climático", sostuvo.

PRESIDENCIA



Ceremonia. Presidenta lideró la firma de acuerdo entre el Ministerio del Ambiente (Minam) y el gobierno regional de La Libertad.

PUNTO X PUNTO

EL ACUERDO FIRMADO entre el Minam y el Gore La Libertad, que tendrá una vigencia de dos años, incluye compromisos mutuos, como el intercambio de información geoespacial, asistencia técnica y capacitación sobre gestión ambiental.

ADEMÁS, SE FORTALECERÁ la gobernanza ambiental, se fomentará el desarrollo sostenible y se promoverá la participación activa de todos los sectores involucrados.

CON ELLO SE busca asegurar el desarrollo equilibrado y sostenible en La Libertad, priorizando el bienestar de las comunidades y el respeto por el entorno ambiental. Desde el 2021, la Política Nacional del Ambiente al 2030 busca transformar la gestión de los recursos.

Convenio

Seguidamente, la Jefa del Estado hizo un llamado a la población cercana a la Amazonía, pues los más de 200 incendios han sido provocados por la intervención humana.

"Entiendo que algunas culturas ancestrales creen que quemar la tierra atraerá las lluvias, pero sabemos que esto no es así. Lo único que se logra es generar esta situación de emergencia; por ello hago un llamado a la reflexión", dijo.

Señalo que la situación que vive el país no es una excepción en la región, pues los incendios no solo ocurren en el Perú, sino también en Ecuador, Bolivia, Brasil, Colombia y Estados Unidos.

"Si comparamos con años anteriores, en este mismo período, en el Perú ya se habían registrado más de 1,000 incendios. No busco justificar esta situación, sino ofrecer un marco comparativo", comentó.

La Presidenta brindó estas declaraciones durante la ceremonia de firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente (Minam) y el gobierno regional de La Libertad para fortalecer acciones de conservación y ordenamiento territorial.

"El convenio firmado es de vital importancia y constituye un paso significativo hacia un futuro más sostenible y equilibrado para nuestro querido país", manifestó.

Distritos

El jefe del Gabinete, Gustavo Adrianzén, destacó que, según reportes del Indeci cerca del 90% de los incendios forestales registrados en diversas regiones del país ha sido extinguido. Tras confirmar que en el seno del Consejo de Ministros se aprobó el decreto supremo que declara el estado de emergencia por los incendios forestales en catorce distritos de la región de Amazonas, en cinco de San Martín y en cuatro de Ucayali, resaltó que dicha medida contribuirá a articular el accionar de los tres niveles de gobierno ante los daños ocasionados por los incendios forestales, y garantizar la integridad de la población.

PIDE RETIRAR SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN POR VIAJE

Jefa del Estado llama a dejar de lado el odio y barreras

La presidenta Dina Boluarte pidió al congresista Álex Paredes retirar la solicitud de reconsideración a la votación que rechazó el viaje de la Mandataria a los Estados Unidos y que se iba a ver en el pleno del Congreso de la República.

En un mensaje a la Nación, la Jefa del Estado indicó que este viaje era para asistir al 79° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y tenía como propósito lograr un mayor acercamiento, interacción y participación del gobierno en eventos relevantes que permiten un impacto favorable en las inversiones privadas, la economía, la seguridad, entre otros temas.

"En el transcurso del día hemos recibido información preocupante de que algunos de los congresistas estarían siendo influenciados para votar en contra de la autorización del viaje, esta situación pone de manifiesto que para algunos representantes los intereses partidarios y personales son más importantes que los intereses de nuestra patria [...] le digo a Álex Paredes que agradezco su iniciativa democrática, pero dada esta situación le solicito respetuosamente retire su reconsideración", dijo.

La Mandataria pidió dejar de lado el odio y las barreras "que nos separan y nos dividen".

"Al pueblo peruano le digo que no cederemos al cálculo político ni a los intereses personales. Ustedes podrán darse cuenta quiénes trabajan por el bienestar del país y qué políticos ponen obstáculos al progreso de los peruanos", expresó.

Agradeció a Paredes, quien preocupado por la ausencia del Perú en una asamblea internacional presentó la reconsideración a la votación que hiciera el martes el pleno del Congreso.

Ese día, el Parlamento debatió y votó el proyecto de resolución legislativa mediante el cual el Ejecutivo planteaba que se autorice a la Presidenta de la República viajar a Nueva York, Estados Unidos, para asistir al 79° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

DETALLES

- **El pedido de viaje presidencial obtuvo 50 votos a favor, 55 en contra y cinco abstenciones, con lo que se desestimó la solicitud.**
- **Debido a esta decisión, el parlamentario Álex Paredes presentó un pedido de reconsideración de la votación registrada respecto al pedido presidencial.**



Mensaje. La Presidenta se pronunció sobre pedido de viaje.

CARMEN VELARDE. JEFA DEL RENIEC

“Se actualiza mensualmente el padrón electoral”

La recién ratificada jefa del Reniec explica las medidas implementadas para garantizar un padrón electoral preciso y confiable, aborda el tema de los DNI caducos y las mejoras para brindar una mejor atención a la población.


Eduardo García Zúñiga
eagarcia@editoraperu.com.pe

Teniendo en cuenta que en abril se debe convocar a las elecciones generales del 2026, ¿cuáles son las medidas que está tomando el Reniec para el cierre del padrón electoral?

–Hemos implementado distintas actividades que nos permiten lo que se llama la limpieza del padrón electoral. Esto implica recoger las distintas actas de defunción que se encuentran en los registros civiles de comunidades nativas, centros poblados, consulados, para retirar a esas personas del padrón. Hemos encontrado también que hay 108,000 jóvenes mayores de 18 años que todavía tienen el DNI amarillo y 182,000 que viven en una dirección distinta a la que declararon. A estos ciudadanos les invocamos a regularizar esta situación.

También estamos solicitando al Ministerio de Salud la relación de todos los certificados médicos de defunción registrados en el Sinadef (Sistema de Información de Defunciones) para comparar esa lista con el padrón, y detectar a aquellos que aún figura como votantes, de manera que podamos instar a sus familiares a registrar su defunción.

En las elecciones generales del 2021 uno de los cuestionamientos fue el registro de personas fallecidas en el padrón electoral…

–Se han resuelto esos problemas. Cuando el padrón electoral se cierra es como una fotografía, ya no la puedes cambiar, ya no se pueden modificar los datos. Hubo casos de personas que fallecieron luego del cierre del padrón electoral; otras que si bien fallecieron antes del cierre del padrón, lamentablemente los familiares no las registraron, entonces no pudieron ser retiradas.

Felizmente, el sistema electoral presentó al Congreso un proyecto de ley que fue bien aceptado por los legisladores, y hoy Reniec, luego del cierre del padrón electoral, envía mensualmente a la ONPE la lista de personas fallecidas para que pueda retirarlas al momento de hacer la impresión [de los registros de votantes], hacer una anotación que diga ‘persona fallecida’ o darles las instrucciones respectivas a los miembros de mesa para que no aparezcan estos ciudadanos.

Otro de los problemas es la presencia de los DNI caducos, se habla de tres millones de personas con esta condición. ¿Qué inconvenientes genera esta situación al registro?

–El mejor regalo que puede hacerse uno mismo es tener un DNI actualizado y, más aún, el mejor regalo que le pueden hacer los padres a sus hijos es tener un DNI vigente. Efectivamente, tenemos 3.5 millones de personas con DNI caducos, la mitad de ellos son menores de edad, la otra mitad, adultos. Un DNI caduco pierde vigencia y legitimidad porque en la fotografía ya no nos parecemos, hemos cambiado nuestro estado civil, nuestro nivel de instrucción.

En el caso de los niños es aún más peligroso porque cambian rápidamente el rostro, crecen, y necesitamos luchar contra la trata de niños, por eso es importante que los padres tengan el DNI de sus hijos actualizados, vigentes.

En el Congreso se han presentado proyectos de ley para que el DNI de los menores de edad sea renovado cada seis años justamente para proteger a los menores de edad.

–En el Reniec respaldamos esa propuesta porque recoge nuestra posición. No es lo mismo un niño que tiene su DNI al mes de nacido que uno de 8 años. Si algo pasara y quisiéramos identificarlo por un reconocimiento facial, no podríamos hacerlo. Un niño de un mes no pone sus huellas digitales, pero uno de 8 años sí puede.

Por eso, el proyecto de ley ha tenido a bien considerar que en el caso de los niños cada seis años se renueve el DNI, e incluye una disposición para que los padres estén obligados a renovar el DNI de sus hijos.

En el caso de los adultos también hay una propuesta en el Parlamento para ampliar su vigencia a 10 años y equipararlo con el pasaporte.

En la actualidad, la vigencia del DNI es de ocho años tanto para menores como para mayores de edad. La propuesta es que en el caso de los niños se reduzca a cada seis años, y en el de los adultos se amplíe dos años más, al igual que el pasaporte, que pasó de cinco a 10 años. El mejor período para actualizar los datos es luego de que se produzca un cambio.

Es necesario que lo digan, es fundamental, porque la base de datos tiene que estar actualizada. El Reniec es el corazón del Perú, tiene la data de los ciudadanos que permite generar políticas públicas.

CONNIE FRANCE



Situación. La titular del Reniec revela que hay 3.5 millones de personas con DNI caducos, la mitad de ellos son menores de edad, la otra mitad, adultos.

Nueva oficina en Lurín

El Reniec inauguró ayer el nuevo local de la oficina registral del distrito limeño de Lurín, a fin de brindar una mejor atención a la ciudadanía en sus trámites de DNI, registros civiles, certificaciones y otros.

El moderno local de 275 metros cuadrados, otorgado por la Municipalidad de Lurín, cuenta con tres ventanillas para trámite de DNI, tres ventanillas para registrar nacimientos, matrimonios y defunciones; además de una ventanilla para emisión de copias certificadas de actas.

Así, se espera efectuar cerca de 11,000 atenciones mensuales en beneficio de 115,330 habitantes de Lurín y zonas aledañas. La nueva sede atenderá de lunes a viernes de 8:45 a 16:45 horas en la Mz. B, Lt. 5, de la Asociación Familiar El Centinela (a espaldas del Polideportivo Municipal Ichiro Arakaki), a tres cuadras del anterior local (jirón Bolívar 267).

DATOS

EL PADRÓN ELECTORAL sirve para identificar correctamente a cada elector habilitado para votar.

EL PADRÓN DE Elecciones Generales del 2026 se cierra en abril del 2025.

SI NO ACTUALIZA su dirección domiciliaria en el DNI, su lugar de votación seguirá siendo la misma de su última dirección registrada.


VEA EL VIDEO DE LA ENTREVISTA

BREVES

Capturas

El jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general EP David Ojeda, informó que se logró capturar a cuatro integrantes de los remanentes de Sendero Luminoso en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem). Se trata de un duro golpe a la organización terrorista por parte de las FF. AA.


Duro golpe al terrorismo.

Convocatoria

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informó que el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) dio inicio a la Convocatoria 2025 de Beca 18 y destinará 2,200 becas especiales de la modalidad Repared para las víctimas del período de violencia de 1980 al 2000.

Homenaje

El Congreso de la República rindió un homenaje póstumo al congresista Hitler Saavedra, miembro de la bancada Somos Perú, quien falleció el martes a los 46 años en Cusco. La ceremonia se llevó a cabo en el hall de los Pasos Perdidos y contó con la participación de toda la representación nacional.


Ceremonia en el Congreso.

Suspensión

El pleno del Congreso aprobó, con 80 votos a favor, la suspensión en el ejercicio del cargo por 30 días legislatura y el descuento de sus haberes por 45 días para el parlamentario Jorge Luis Flores Ancachi (Podemos Perú), acusado de recortar el sueldo a sus trabajadores en el Legislativo.

PAÍS

MINEDU AYUDARÁ A ESTUDIANTES DE CENTROS PÚBLICOS CON BUEN RENDIMIENTO

Ofrecen 8,000 becas para universitarios sin recursos

Cubrirán gastos de alimentación, movilidad y útiles de escritorio durante toda su formación.

Los estudiantes de universidades públicas que estén en situación de pobreza o pobreza extrema y que tengan buen rendimiento académico podrán continuar sus estudios sin preocuparse por sus gastos, pues el Ministerio de Educación (Minedu), mediante el Pronabec, ofrece la posibilidad de concursar y ganar una de las 8,000 plazas de la Beca Permanencia disponibles para la convocatoria 2024.

Las inscripciones, que serán virtuales y gratuitas por medio de la página web del concurso (www.pronabec.gob.pe/beca-permanencia), se inician hoy y culminarán el miércoles 9 de octubre.

El ministro de Educación, Morgan Quero, señaló que los ganadores del concurso podrán continuar sus estudios sin preocupaciones económicas, ya que la Beca Permanencia cubrirá sus gastos de alimentación, movilidad y útiles de escritorio durante toda su formación.

Además, les brindará un respaldo para potenciar sus habilidades socioemocionales y su perfil profesional, con el objetivo de garantizar la culminación exitosa de sus carreras.



Beneficios. Las inscripciones para postular a las becas serán virtuales y gratuitas, y se inician hoy.

Más oportunidades

Un total de 20,000 jóvenes que acrediten alto rendimiento académico y escasos recursos económicos podrán estudiar una carrera profesional con todos los gastos cubiertos por el Estado gracias al programa Beca 18 del Minedu. La inscripción para Beca 18-2025 es virtual y gratuita en www.pronabec.gob.pe/beca-18/ y se realizará hasta el miércoles 16 de octubre. Durante sus 13 convocatorias, Beca 18 ha ofrecido a más de 96,000 peruanos la oportunidad de seguir una carrera profesional.

Requisitos

El titular de Educación indicó que la Beca Permanencia ya ha beneficiado a más de 45,000 estudiantes peruanos de universidades públicas, al permitirles dedicarse exclusivamente a los estudios.

Los postulantes deben tener nacionalidad peruana y acreditar condición de pobreza o pobreza extrema, según el Sistema de Focalización de Hogares del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Además, deben contar con buen rendimiento académico y pertenecer, como mínimo, al medio superior.

Asimismo, deben ser estudiantes de una universidad pública en un programa de estudios presencial y estar matriculados.

MÉTODOS

EL PROGRAMA NACIONAL de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) del Ministerio de Educación, que cumplió 11 años de creación, benefició a un total de 211,056 estudiantes de escasos recursos económicos que accedieron, en mérito a su alto rendimiento académico, a la educación superior.

TODO ELLOS SE beneficiaron gracias a Beca 18, Beca Generación del Bicentenario, Beca Permanencia y Beca Excelencia Académica para Hijos de Docentes.

Evitarán feminicidios con botón de pánico

La Corte Superior de Justicia del Callao, la municipalidad provincial y la Región Policial suscribieron un acta de compromiso para poner en operatividad el botón de pánico en las centrales de monitoreo de la Policía Nacional y del serenazgo, a fin de dar auxilio inmediato a las mujeres víctimas de violencia familiar y evitar los feminicidios.

La presidenta de la Corte Superior de Justicia del Callao, Teresa Soto Gordon, recordó que en febrero de este año, mediante una alianza interinstitucional, se lograron crear espacios comunitarios en locales municipales donde actualmente se brinda acompañamiento motivacional, legal y de empoderamiento a las mujeres víctimas de violencia, y se impulsan acciones para prevenir y erradicar este problema social.

Medidas de protección

Explicó que mediante las denuncias que se presentan ante el Ministerio Público, las comisarías o juzgados de violencia las tramitan; si el caso es grave, la jueza de violencia dicta medidas de protección.

"Cuando la vida de la víctima está en peligro o riesgo, se ordena instalar el botón de pánico para que se active cuando se produzca un acercamiento del agresor y, de inmediato, las autoridades de seguridad acudan a dar auxilio", detalló.

NUEVO OPERATIVO AMANECER SEGURO EN LIMA

Desarticulan 8 bandas criminales en solo 3 horas

Continúan los operativos. La Policía Nacional del Perú (PNP) logró ayer la detención de más de 180 personas, de las cuales 45 eran requeridas por la justicia, y la desarticulación de ocho bandas criminales, en solo tres horas, durante la ejecución de un nuevo operativo Amanecer Seguro, en Lima Metropolitana.

Desde el distrito de Surquillo, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, destacó que este importante accionar contra el crimen movilizó a 2,617 efectivos policiales, 408 patrulleros y 277 motocicletas por las zonas de mayor incidencia delictiva de la capital.

"Los operativos Amanecer Seguro son importantes y funcionan, nos permiten poner a disposición de la justicia a personas que están al margen de la ley y en flagrancia delictiva. Trabajamos arduamente para sostener este sistema contra la delincuencia", recalcó.

En compañía de la alcaldesa distrital Cintia Loayza y del jefe de la Región Policial Lima, general PNP Enrique Felipe Monrroy, el titular del Interior manifestó la importancia de continuar intensificando estos operativos policiales en articulación con los gobiernos locales.

Alianza estratégica

Sin embargo, expresó la necesidad de la participación de los demás actores del sistema de justicia en esta cruzada por la seguridad ciudadana.

A su vez, la alcaldesa Loayza agradeció la presencia del ministro Santiváñez y resaltó la alianza estratégica que tiene su comuna con el Ministerio del Interior y la Policía Nacional.

MININTER



Ministro lideró operativo.

LA FOTO



Reconocimiento

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) llevó a cabo la entrega del Reconocimiento 'Jorge Basadre Grohmann' 2024 - Edición Bicentenario, en el teatro auditorio Mario Vargas Llosa. Esta distinción reconoce y estimula a personas naturales y jurídicas que, por su destacada labor, aportan al desarrollo bibliotecario del país, promueven el acceso a la lectura, cultura e información.

DERECHO

TRIBUNAL DE LA SUNAFIL SE PRONUNCIA EN REVISIÓN

Empresa debe verificar seguridad en el transporte de su personal

Corresponde a la compañía garantizar el establecimiento de medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores.



Paul Neil Herrera Guerra
pherrera@editoraperu.com.pe

El empleador debe verificar las condiciones mínimas de seguridad en las que se presta el servicio de transporte de su personal.

Este es el criterio jurisprudencial administrativo que se desprende de la Resolución N° 795-2024-Sunafil/TFL-Primera Sala, emitida por la Primera Sala del Tribunal de Fiscalización Laboral (TFL) de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), advierte Rodrigo, Elías & Medrano Abogados al dar cuenta de esta decisión.

Antecedentes

Con dicho pronunciamiento administrativo, el Tribunal de la Sunafil declara infundado un recurso de revisión interpuesto por una empresa sancionada por incurrir en una infracción muy grave en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST), por el incumplimiento de las condiciones de seguridad, tipificado en el numeral 28.10 del artículo 28° del Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo (RLGIT).

Una de sus trabajadoras fue víctima de un accidente mientras era trasladada a su centro de labores en el ómnibus de una compañía de transportes contratada por la empresa empleadora sancionada. La trabajadora sufrió el accidente al no haber usado el cinturón de seguridad por estar este inoperativo.

La empresa sancionada apeló la resolución de subintendencia con la cual se la sancionaba y la intendencia competente de la Sunafil declaró infundada la apelación.

Ante ello, dicha empresa interpuso recurso de revisión, alegando –entre otras razones– que en el acta de



infracción y en la resolución de intendencia se efectúa un análisis incompleto, pues considera que en ambos no se toma en cuenta que el suceso ocurrió fuera de la esfera de la supervisión que se podría realizar, al constituir el accidente producido un hecho fortuito que no correspondería ser imputado como falta pasible de una sanción pecuniaria.

Decisión

Al conocer el caso en revisión, la Primera Sala del TFL advierte que la trabajadora afectada sufrió un accidente de trabajo cuyas causas inmediatas fueron el acto subestándar de manejar un vehículo a velocidad inadecuada y la condición subestándar de efectuar paradas no autorizadas que generan que el conductor exceda la velocidad, sin tomar las medidas preventivas; por ello, realizó maniobras temerarias.

Como causas básicas del siniestro, el TFL, a tono con las actuaciones inspectivas, identifica el mantenimiento inadecuado de los cinturones de seguridad, la falta de operatividad de todos estos, la ausencia de difusión y capacitación respecto al uso obligatorio de cinturón de seguridad, así como la ausencia de un procedimiento adecuado para realizar esta actividad.

Por lo tanto, queda evidenciado el nexo causal entre la infracción imputada y el accidente de trabajo ocurrido, detalla el Tribunal de la Sunafil, lo que confirma la infracción imputada.

> **"La empresa debe procurar las condiciones mínimas de seguridad para promover que no haya riesgos laborales".**

En cuanto al alegato de la empresa referido a que en el acta de infracción y en la resolución de intendencia se hace un análisis incompleto, al no haberse considerado que el suceso ocurrió fuera de la esfera de supervisión que podría realizar, siendo un hecho fortuito que no correspondería ser imputado como falta pasible de una sanción pecuniaria, el TFL señala que es responsabilidad de la empresa impugnante, como empleadora de la trabajadora accidentada, procurar las condiciones mínimas de seguridad para promover la ausencia de riesgos laborales o su reducción máxima cuando su eliminación no sea posible.

Esto, en aplicación del principio de prevención por el cual el empleador debe garantizar el establecimiento de medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, siendo responsable de las consecuencias que generen los riesgos y accidentes que pueda sufrir el trabajador en el desempeño de sus funciones, ya sea en las actividades que desarrolle durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, o en el desplazamiento a la misma, aun fuera del lugar y horas de trabajo, explica el colegiado administrativo.

El TFL determina que esto implica que la empresa como empleador debió asegurarse de brindar condiciones mínimas de seguridad evitando la puesta en riesgo de la trabajadora accidentada. De este modo, para cumplir con sus deberes, el empleador puede elaborar un checklist de seguridad del vehículo, verificar que el contratista cuente con un procedimiento de transporte, que el vehículo cuente con un cinturón de seguridad operativo, entre otros, advierte la firma legal de la citada resolución de la Primera Sala del TFL.

Por lo expuesto, entre otras razones, el TFL declaró infundado el mencionado recurso de revisión.

APUNTES

A TONO con la sentencia correspondiente a la Casación Laboral N° 6230-2014-La Libertad, el Tribunal de la Sunafil considera que el accidente de trabajo presenta diferentes elementos, los cuales concurren para su configuración.

ESTOS SON: causa externa, agente productor extraño a la víctima; instantaneidad, tiempo breve de duración del hecho generador; lesión, el trabajador debe sufrir lesiones externas e internas como consecuencia del hecho.



Acción. Tribunal de la Sunafil decide tomando en cuenta normativa aplicable, opiniones de especialistas y jurisprudencia judicial.

Accidente de trabajo

De acuerdo con el Glosario de Términos del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR (RLSST), el accidente de trabajo es: "Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, y aun fuera del lugar y horas de trabajo".

La Primera Sala del TFL advierte, del mismo modo, que el jurista Guillermo Cabanellas (2001) en su *Diccionario de Derecho Laboral*, 2ª Edición, p. 18 lo define como: "el suceso anormal, resultante de una fuerza imprevista y repentina, sobrevenido por el hecho del trabajo o con ocasión de este, y que determina en el organismo lesiones o alteraciones funcionales permanentes o pasajeras". Además, el colegiado administrativo advierte que el jurista José Almansa Pastor (1991) en *Derecho de la Seguridad Social*. 7 ed. Tecnos, p. 238-239 señala que "si bien se mira que el término 'por consecuencia' indica una causalidad inmediata, en cuanto que el trabajo produce directamente la fuerza lesiva, el término 'con ocasión' es más amplio porque indica una causalidad mediata, en la medida en que hay nexo causal, no solo cuando el trabajo produce directamente la fuerza lesiva, sino también cuando sin provocarla da lugar a que esta se produzca".

HERRAMIENTAS MEJORAN CAPACIDADES DE PROFESIONALES

Peritaje contable: uso de la IA para detectar los fraudes

Gremio de contadores analizará cambios tecnológicos en convención.

La tecnología emerge como un elemento clave en la detección y prevención de esquemas fraudulentos, al ofrecer a los profesionales de los campos del peritaje contable y la auditoría forense del país herramientas avanzadas para mejorar la precisión y la eficiencia en sus investigaciones.

La Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú (JDCCPP) precisó que entre las principales herramientas tecnológicas destacan la inteligencia artificial (IA), el *software* de análisis de datos y el *machine learning*, que permiten identificar conductas anómalas en tiempo real, así como mejorar la evaluación de riesgos.



Labor. Con las herramientas tecnológicas, se pueden tomar decisiones con mayor seguridad.

Capacidades

"Estas innovaciones están fortaleciendo las capacidades de los peritos contables y auditores forenses, quienes pueden ahora enfocarse en casos más complejos y tomar decisiones con mayor seguridad, respaldados por datos sólidos y precisos", indicó el gremio.

Además, resaltó que la implementación de estas tecnologías no solo beneficia a las empresas en la detección de fraudes, sino que también les proporciona una ventaja competitiva en la prevención de irregularidades y mejora su capacidad para cumplir con las normativas vigentes, al reducir los riesgos financieros y reputacionales.

"Este avance subraya la necesidad de que las organizaciones adopten herramientas tecnológicas que permitan a sus equipos contables y de auditoría forense mantenerse a la vanguardia en un entorno empresarial que evoluciona rápidamente", recalcó.

De acuerdo con la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, la implementación de estas tecnologías mejora la detección de fraudes y la calidad del peritaje, y también redefine las habilidades necesarias para los profesionales en estos campos.

Demandas

Los peritos contables y auditores forenses deben estar familiarizados con las herramientas tecnológicas y ser capaces de interpretarlas de manera efectiva para mantenerse al día con las demandas del sector, recomendó la junta. La IA, refirió, desempeña un papel transformador. "A medida que surgen nuevas herramientas y técnicas, los profesionales deberán adaptarse y adoptar estas innovaciones", anotó.

REUNIÓN

LA JDCCPP, CONSCIENTE de los cambios tecnológicos y la adopción de la IA en el desarrollo del peritaje contable y auditoría forense, organiza la 18ª Convención Nacional de Peritaje Contable-Peritos 2024, con el Colegio de Contadores Públicos de San Martín.

LA CITA SE desarrollará en la ciudad de Tarapoto el 26, 27 y 28 de este mes de manera presencial y virtual. Se abordarán temas de importancia, se informó.



Contralor César Aguilar S.

Contraloría facilitará avance de obras públicas

La Contraloría General de la República ayudará a acelerar el proceso establecido para la reactivación de las obras públicas paralizadas que existen en el territorio nacional, con la finalidad de culminarlas y ponerlas a disposición de los peruanos, anunció el titular de esta entidad, César Aguilar Surichaqui.

"Vamos a acelerar el proceso de reactivación de obras paralizadas y ponerlas a disposición de la ciudadanía en las regiones del país", anunció el contralor general luego de realizar sus primeras visitas de supervisión a las regiones Tumbes y Lambayeque, adonde llevó el principal mensaje de su gestión: la cultura preventiva del control.

Según la entidad, hasta junio pasado, en todo el país, existen 2,256 obras públicas paralizadas con un saldo de inversión por ejecutar de 17 228 millones de soles. Esto por incumplimiento de contrato, falta de recursos financieros para su ejecución, discrepancias y arbitrajes, entre otras.

Protegen a los usuarios del sistema financiero

Dos nuevas decisiones en protección de los usuarios del sistema financiero conforme al mandato del Código de Defensa del Consumidor emitió el Tribunal del Indecopi.

En el primero, la sala especializada resolvió en última instancia sancionar la no entrega a una pareja de esposos de la minuta de levantamiento de hipoteca de manera oportuna, pese a que cumplieron con el pago total de su crédito hipotecario.

Al respecto, señala que la idoneidad del servicio no se agotaba con la cancelación del crédito otorgado por el banco al consumidor, sino que este se extendía a otros hechos que podían derivarse de la relación de consumo, como la remisión del documento correspondiente para el levantamiento de garantía inmobiliaria (minuta) de forma satisfactoria.

Luego, el tribunal también sancionó a otra entidad bancaria por considerar la edad de los usuarios como criterio para otorgar préstamos. En este caso, la entidad no pudo probar que el factor etario fuera un requisito justificado para la evaluación crediticia, anotó el Indecopi.

MULTAS

- **El Tribunal del Indecopi impuso para el primer caso, una multa de 6.89 UIT; y en la segunda decisión la entidad fue sancionada con 90 UIT.**

DESDE LA ACADEMIA

Institucionalidad y respuesta ante incendios forestales: labor urgente



Andrés Dulanto Tello
Decano de Derecho de la Universidad Científica del Sur

De acuerdo con el último reporte del Indeci, más de 220 incendios forestales afectan a 20 regiones del Perú. Las consecuencias son devastadoras: al menos 15 personas han perdido la vida, son cerca de 2,000 los damnificados, 3,300 hectáreas de áreas naturales y tierras de cultivo afectadas, así como miles de animales muertos. Ante esta situación, bomberos, comités locales defensa civil y pobladores vienen respondiendo, pero es vital entender cuál es la compleja estructura estatal para responder ante los incendios forestales y los efectos del incumplimiento de funciones. Desde la prevención y gestión de riesgos, la gestión del riesgo de incendio forestal tiene el alcance de los procesos previstos en la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd). Son dos entidades del sector Defensa las cuales tienen un papek central: el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred), competente en la estimación, prevención y reducción del riesgo; por su parte, el Indeci tiene funciones en materia de preparación, respuesta y rehabilitación de zonas dañadas por incendios forestales. Por supuesto, esta labor se realiza de la mano con gobiernos regionales y locales, que tienen la obligación de constituir sus comités de defensa civil y preparar estrategias.

Por su parte, el Ministerio del Ambiente es el ente rector del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, el cual tiene como principal propósito cumplir con la Política Nacional del Ambiente al 2030. Con la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales del sector se analizan las condiciones físicas, biológicas y climáticas en el territorio, la cual envían a gobiernos descentralizados. Y con la Dirección General de Educación y Ciudadanía Ambiental organiza campañas educativas en materia de prevención. Por su parte, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas cuenta con una Estrategia de Gestión del Riesgo de Incendio Forestal en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado. El sector Agricultura tiene una función preponderante en la gestión de recursos forestales en el país: el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre es el ente rector del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (Sinafor) y es la autoridad nacional que tiene funciones en la promoción de la gestión sostenible de nuestros recursos. Esta labor la realiza de manera conjunta con los gobiernos regionales que han asumido funciones en esta materia (9 en total).

Finalmente, el incumplimiento de las funciones señaladas tiene consecuencias. La Contraloría tiene la potestad de sancionar la responsabilidad administrativa funcional y separar temporalmente de la administración pública a servidores que cometan infracciones administrativas en el ejercicio de sus funciones. Y el artículo 310 del Código Penal fija hasta seis años de pena privativa de libertad a quien sin autorización quema todo o en parte bosques o formaciones boscosas; en caso de ocurrencia de muertes a consecuencia de la inacción del Estado, podría evaluarse inclusive la aplicación de delitos contra la vida.

CENTRAL

IRTP RENUEVA CONTENIDO DE CANAL IPE

Difundiendo EDUCACIÓN Y VALORES

Nueva programación responde mejor a la evolución y las demandas de los infantes y jóvenes del Perú.



El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP), con la misión de llegar a toda la población nacional, a través de los medios de radiodifusión sonora y por televisión, con programas educativos, culturales, informativos y de esparcimiento, realiza, bajo la gestión de su presidenta ejecutiva, Ninoska Chandía Roque, diversas acciones para cumplir de manera eficiente con este fin.

En este sentido, se presentó recientemente la reactivación de Canal IPE, plataforma televisiva enfocada en la generación de contenidos educativos y de sano entretenimiento para todos los niños y adolescentes del Perú.

Historia

Canal IPE inició sus actividades el 2 julio del 2016 con el objetivo de consolidarse como el primer medio local con programación exclusiva para este público, promoviendo la innovación, el diálogo, la representación, la integración y fortaleciendo la identidad peruana en la comunidad infantil y juvenil.

Sus primeros programas: *Los Cazaventuras* y *Clan Destino* trajeron aires renovados a la televisión peruana por su particular estilo, al contar con siete niños como conductores.

¿DÓNDE VER CANAL?

SINTONIZA CANAL IPE EN LA SEÑAL 7.4 de la Televisión Digital Terrestre (TDT), en los canales 319 (SD) y 772 (HD) de Movistar TV, 45 (SD) y 545 (HD) de Claro TV y 28 de Best Cable.

Los años pasaron y se sumaron otros programas como *Inéditos* y *Cortos IPE*.

Incluso, durante la época de pandemia, el canal apoyó en la difusión de *Aprendo en casa*, sumando esfuerzos para producir contenidos que complementaron la formación educativa de los niños peruanos.

En ese contexto, nacieron los programas *Mundo matemático, Mi hermana y sus libros, Pequeña galaxia* y un personaje muy especial que sigue acompañando a Canal IPE: Chaski.



Cambios. Canal IPE busca fortalecer la identidad, la diversidad y la integración de los niños y jóvenes peruanos mediante la creación, producción y emisión de contenidos televisivos y digitales de carácter formativo, cultural y de entretenimiento, con el fin de ofrecer calidad y una alternativa innovadora.

Renovada programación

Canal IPE, teniendo en cuenta la evolución de las necesidades de su público, ha lanzado recientemente novedades en su programación. La audiencia infantil y juvenil ahora puede disfrutar, de lunes a viernes a las 8:30 horas y 5:30 p. m., y los sábados a las 9:30 a. m. y 4:30 p. m, del nuevo microprograma *Para y juega*, que combina música, movimiento y descubrimientos asombrosos, incluyendo consejos para una vida saludable, experimentos que despiertan la curiosidad, entre otros recursos, de la mano de Dánica (Mariagracia Mora) y Esteban (Mario Mendoza).

¿Cómo se dice? Aprendemos todos es también uno de los nuevos contenidos que han llegado recientemente a las pantallas de Canal IPE. Este microprograma dinámico y entretenido, que se transmite de lunes a viernes a las 10:30 a. m. y 3:30 p. m., acerca a los televidentes al quechua, inglés y lengua de señas peruana.

Finalmente, también se estrenó la segunda temporada del programa *¿Así fue? Descubriendo la historia*, en el que Martina, Dorotea y el duende Blot Mapot, interpretados por Daniela Olaya, Kimberly Pérez y Giovanni Arce, exploran la historia peruana, desde el Virreinato hasta la actualidad. Este se emite de lunes a viernes a las 7:00 p. m. y 9:30 p. m., y los sábados a partir de las 8:00 a. m.

LOS PROGRAMAS DE CANAL IPE ESTÁN DISPONIBLES EN YOUTUBE: CANAL IPE Y CHICOS IPE.

Hitos de Canal IPE

El éxito de este medio se evidencia de diversas maneras, pues gracias a sus contenidos, ha obtenido importantes nominaciones, así como premios y reconocimientos:

- **Premios Luces 2016:** los programas *Mapa sonoro, Lucha Libro y Cortos IPE* fueron nominados a los premios Luces del diario *El Comercio.*
- **Premio Buenas Prácticas Gubernamentales-2017:** nominados a los Premios Buenas Prácticas Gubernamentales 2017, por ser la primera plataforma de contenidos culturales para niños y jóvenes del Perú.
- **Premio del Público del FAN Chile 2018:** *Ciudad Jardín*, la primera serie animada hecha en el Perú, consiguió el Premio del Público.
- **Premio a la Creatividad Empresarial 2019:** el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú se llevó el premio a Comunicación Innovadora por la propuesta del canal infantil y juvenil, Canal IPE.
- **Premios TAL 2020:** ganador en la categoría de Programa Periodístico por el programa *¿Por qué somos así?*.
- **Premios Luces 2022:** nominados a los premios Luces 2022 con los programas *Yuri y las matemáticas* en la categoría Programa educativo cultural y *Valientemente una aventura interior* en la categoría Ficción.
- **Premios Luces 2023:** nominados a los premios Luces 2023 con los programas *¿Así fue? Descubriendo la historia* en la categoría Programa educativo y cultural, y *Valientemente una aventura interior* en la categoría Ficción.
- **Premios TAL 2023:** mención en la categoría Programa Infantil a *Chaski, el investigador*.
- **Reconocimiento de plataforma YouTube 2024:** Chicos IPE recibió la placa de plata por lograr más de 100,000 suscriptores en su cuenta.

Asimismo, Canal IPE tiene una comunidad digital muy activa; con plataformas como canalipe.gob.pe y dos canales de YouTube: Canal IPE y Chicos IPE, en los que se puede acceder a todos los contenidos del canal, que promueven la identidad, el diálogo, la representación y la integración.

Dichas plataformas digitales se complementan con el uso de las redes sociales; como Instagram, TikTok y Facebook, que incrementan el alcance del canal y permiten construir un espacio para la interacción de su comunidad.

Compromiso

La presidenta ejecutiva del IRTP, Ninoska Chandía, resalta que este relanzamiento refuerza su compromiso con la educación y la identidad cultural. "En el IRTP, somos conscientes de la importancia de brindar contenidos de calidad a los niños y adolescentes, que son el futuro del país. Por ello sumamos esfuerzos para brindar una programación que fomente los valores, a través de nuestra renovada programación", añade.

ECONOMÍA

EN AGOSTO SUMARON US$ 88.1 MILLONES, SEGÚN OSITRÁN

Inversión en infraestructura de transporte creció 4 veces

Se observó mayores capitales en las concesiones de los terminales aéreo y portuarios.



Desarrollo. Las inversiones permiten modernizar nuestras carreteras, puertos, aeropuertos y otros modos de transporte.

La inversión ejecutada en infraestructura de transporte supervisada por el Organismo Supervisor de la Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) creció cuatro veces en agosto de este año respecto a lo registrado en igual mes del 2023 al sumar 88.1 millones de dólares.

Mediante su reporte mensual de inversiones, el ente supervisor resaltó los 82.5 millones de dólares colocados por los concesionarios de la infraestructura aeroportuaria.

En este caso destacó los 81.8 millones de dólares valorizados por Lima Airport Partners referidos al proyecto de expansión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

La entidad supervisora precisó que estas valorizaciones corresponden a obras cuyo avance físico se efectuó en 2022-2024 y cuyos expedientes para efectuar el reconocimiento de inversiones son presentados gradualmente por el concesionario.

Terminales

Por su parte, Aeropuertos del Perú (AdP), concesionario del Primer Grupo de Aeropuertos Regionales, invirtió 708,933 dólares en el mantenimiento periódico de los aeropuertos de Anta (Huaraz), Iquitos y Pucallpa; así como la adquisición de minibuses para los aeropuertos de Cajamarca, Trujillo y Tumbes.

Ositrán detalló que los terminales portuarios también vieron crecer sus inversiones al valorizar 2.6 millones de dólares, cifra superior en cuatro veces a la colocada en igual mes del 2023.

Destacaron los 2.4 millones de dólares colocados por APM Terminals Callao, concesionario del Terminal Norte Multipropósito del Callao, en la construcción de un patio para contenedores refrigerados (Block 2G-Etapa 3B) y Obras a la suscripción de la Adenda 1 correspondiente a la Etapa 3.

Además, los 239,674 dólares colocados por el Terminal Portuario General San Martín-Pisco en el mejoramiento del Sistema Reefers Racks y la Solución del Terminal Operating Sistem (TOS).

En tanto, las carreteras sufrieron una detracción de 78% y valorizaron tres millones de dólares.

Fueron importantes los capitales colocados en el avance de la Vía Evitamiento Chimbote de la Red Vial 4 (1.2 millones de dólares).

CONTRATOS

OSITRÁN DETALLÓ QUE desde el inicio de los contratos de concesión hasta agosto del presente año, la inversión acumulada ascendió a 11,990 millones de dólares.

ESTO SIGNIFICÓ EL 67.6% del total de compromisos de inversión de las empresas concesionarias que suman 17,745 millones de dólares.

DE ESTE MODO, reitera su compromiso con la supervisión de las inversiones de 32 infraestructuras de transporte de uso público.

CON ELLO, RECONOCE su importancia para conectar y mejorar la calidad de vida de los peruanos.



Feria gastronómica en Lima.

Perú Mucho Gusto Lima será en la Costa Verde

La Feria Perú Mucho Gusto Lima se llevará a cabo del 31 de octubre al 3 de noviembre en la Costa Verde de Magdalena del Mar, anunció la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PromPerú).

"La idea es movilizar no solo un flujo de turistas nacionales, sino también internacionales, principalmente latinoamericanos", dijo la presidenta ejecutiva de PromPerú, Claricia Tirado.

Visitantes

Este importante evento se desarrollará en la Costa Verde del distrito de Magdalena del Mar y esperamos recibir a más de 90,000 personas, comentó.

"Para nosotros es la oportunidad de volver a tener un producto turístico gastronómico potente en la ciudad de Lima que no lo tenemos hace varios años", agregó la funcionaria.

Sostuvo que el objetivo es desarrollar un evento como lo era Mistura, con la participación de empresas regionales, para promover la oferta gastronómica de las 25 regiones del país.

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE ANTONIO RAIMONDI

BCR lanza nueva moneda

El Banco Central de Reserva (BCR) puso en circulación una moneda de plata alusiva al bicentenario del nacimiento del sabio italiano Antonio Raimondi por su contribución científica al Perú.

Antonio Raimondi fue un reconocido estudioso de la flora, fauna y geología peruana e impulsor de la investigación y desarrollo de las ciencias naturales en el Perú, así como de la difusión científica.

Se emitirá un máximo de 5,000 unidades. Tiene una aleación de plata (0.925), peso fino de una onza troy y un diámetro de 37 milímetros.

En el reverso de la moneda se muestra el busto de Antonio Raimondi circundado por la frase: "Me parecía no tener ojos suficientes para verlo todo". Al lado del busto está plasmada su firma y en la parte inferior el período que se conmemora: "1824-2024".

En el anverso figura el Escudo de Armas y el texto: "Banco Central de Reserva del Perú", el año de acuñación y la denominación "Un sol".



Moneda. Se emitirá un máximo de 5,000 unidades.

DETALLE

- La moneda lanzada ayer por el ente emisor es de curso legal y el precio de venta se difundirá en su portal institucional: tiendavirtual.bcrp.gob.pe/tiendabcrp/.

- El precio se reajustará de acuerdo con la evolución de los costos, detalló la autoridad monetaria.

PERÚ TIENE PROYECTOS QUE SUMAN MÁS DE US$ 31,000 MLLNS.

La energía renovable es un eje de desarrollo sostenible

El país enfrenta a un desafío significativo ante la creciente demanda.

El Perú se posiciona como un referente en la región en materia de energías renovables, según los últimos datos revelados. Con una cartera de proyectos que supera los 31,000 millones de dólares, el país demuestra un firme compromiso con la transición hacia una matriz energética más limpia y sostenible.

El presidente del Gremio de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Bernd Schmidt, sostuvo que el Perú cuenta con una cartera importante de proyectos de generación eléctrica de energías renovables que permitirán asegurar el futuro energético sostenible.

Durante el conversatorio "Políticas de transmisión energética en el Perú", el empresario afirmó que nuestro país se enfrenta a un desafío significativo ante la creciente demanda energética y la necesidad urgente de fortalecer su infraestructura eléctrica.



Ventaja. El país tiene recursos naturales para aprovechar al máximo estas tecnologías limpias.

Iniciativas

"En la actualidad, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) presentó para este fin 12 proyectos que representan una inversión de 600 millones de dólares, destinado a siete regiones estratégicas del país", comentó.

El evento, al que asistieron empresas peruanas y japonesas, fue organizado por el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP), el Gremio de Construcción e Ingeniería de la CCL y la Embajada de Japón en el Perú.

"Nos encontramos en un momento clave, y Japón con su experiencia y logros es un ejemplo en términos de eficiencia, innovación y sostenibilidad. Nos inspira a reflexionar sobre cómo el Perú puede aprovechar su riqueza y recursos energéticos para garantizar el sistema de transmisión robusto y confiable", manifestó.

En su exposición, el titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Rómulo Mucho, destacó el enorme potencial del Perú en energías renovables que supera los 1,000 gigawatios (GW).

"En hidroenergía hay una capacidad de 70 GW; en energía solar, 937 GW; eólica, 20 GW y geotermia, 3 GW. Somos un país bendecido de recursos naturales", subrayó.

En proyectos solares se cuenta con una cartera de 53 proyectos con una inversión de 8,305 millones de dólares y una capacidad instalada de 11.5 GW ubicadas en las regiones Arequipa, Moquegua, Ica, Tacna, Piura y Puno, mientras que en centrales eólicas existen 42 proyectos en siete regiones con un monto de inversión de 11,717 millones con una capacidad instalada de 9.5 GW.

En hidroeléctricas tenemos 58 planes con una inversión conjunta de 11, 467 millones de dólares y una capacidad de 5.1 GW, ubicados en 16 regiones del país. Hay 10 proyectos en el norte del país, 21 en el sur, 15 en el centro y 12 en el centro-norte, detalló.

El embajador de Japón en el Perú, Tsuyoshi Yamamoto, destacó que las empresas de su país en los sectores minero y energético desarrollan importantes proyectos en el Perú, por lo que "este es un socio destacado, especialmente en cobre y zinc, así como en el gas natural".

TRANSMISIÓN

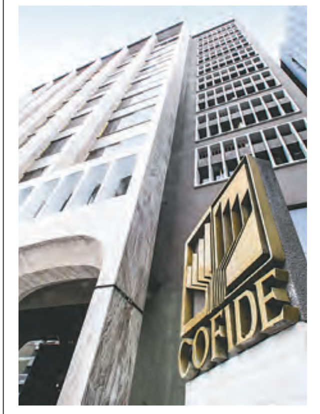
EL DIRECTOR DE Servicios al Inversionista de ProInversión, Raúl García, presentó los proyectos energéticos adjudicados, así como el cronograma de la nueva cartera de proyectos del plan de transmisión eléctrica.

DETALLÓ QUE EN octubre y diciembre del presente año, el Estado adjudicará los grupos de transmisión eléctrica 3 y 4, respectivamente, que comprenderían inversiones por 235 millones de dólares.

Gas natural

El director del Gremio de Construcción e Ingeniería de la CCL, Carlos Ugaz, aseveró que si bien el gas natural de Camisea brinda un precio de energía competitivo, el Perú tiene ahora un importante desafío con el tema de la transmisión. "ProInversión realiza importantes esfuerzos para continuar desarrollando nuestro sistema eléctrico interconectado nacional, porque hay capacidad de generación en el Perú", precisó.

Declaró que en el Perú hay 20,000 megavatios (MW) en la cartera de proyectos de energía renovables, cuando el consumo aproximado es de 7,500 MW "Entonces el problema no son los proyectos de generación, sino los cuellos de botellas con el sistema de transmisión y distribución, así como en la firma de contratos de largo plazo con los clientes", enfatizó el líder gremial.



Instrumento financiero.

Cofide lanzará primer bono azul

El Banco de Desarrollo del Perú (Cofide) lanzará la próxima semana el primer bono azul en el mercado de capitales peruano por 100 millones de soles, anunció el gerente general de Cofide, Paul Bringas.

"Será el primero de su tipo en emitirse en el Perú, incluso a escala latinoamericana", manifestó durante su presentación en el Foro de Finanzas Verdes organizado por el Ministerio del Ambiente (Minam) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Explicó que se trata de una iniciativa en la que participan varias instituciones. Además, los recursos obtenidos se canalizarán mediante la entrega de microcréditos, que en promedio serán de 3,000 soles por cada operación.

Trabajo conjunto

"En este programa trabajamos con las cajas Ica, Piura, Trujillo, Huancayo, Cusco y Arequipa. En total son seis cajas participantes, además de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (Fepcmac)", aseveró la entidad.

Anotó que los recursos obtenidos se destinarán a la construcción de baños en zonas periurbanas y rurales, por lo que se considera infraestructura básica. "Es decir, considera acceso a servicios de agua y saneamiento, lo cual repercute positivamente en el medioambiente, de ahí la etiqueta azul".

Los bonos azules son emisiones de deuda destinadas a financiar proyectos relacionados con la conservación y protección de los ecosistemas marinos y la preservación del medioambiente.

Pueden ser emitidos por empresas, instituciones financieras o gobiernos que quieran destinar los fondos a proyectos relacionados con los mares y océanos, precisó Cofide.

RECURSOS PERMITIRÁN MEJORAR SU LIQUIDEZ

Fitch destaca apoyo del Gobierno a Petroperú

El apoyo del Gobierno a la empresa Petróleos del Perú (Petroperú) es positivo, porque permitirá que la empresa estatal no incumpla con sus obligaciones, sostuvo la agencia calificadora Fitch Ratings.

"El último paquete de apoyo financiero a Petroperú es un paso positivo, que evita que la empresa incumpla", precisó.

"El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) cubrirá el servicio de la deuda de los bonos pendientes y del préstamo a la Sociedad Española de Seguro de Crédito a la Exportación durante el resto del año", agregó.

Operaciones

La calificadora detalló que el Gobierno peruano también aprobó 11 meses adicionales a la línea de capital de trabajo brindada por el Banco de la Nación (BN), garantizada por el Estado, la capitalización del préstamo de 750 millones de dólares que vencía en diciembre del 2024.



Apoyo. Se busca que Petroperú no incumpla sus obligaciones.

Además, permitió el préstamo garantizado por 800 millones de dólares celebrado con el BN en marzo del 2024.

Fitch Ratings consideró positivas estas medidas con recursos fiscales para mejorar la liquidez de Petroperú.

"Estas medidas no afectan las métricas de apalancamiento ni la visión del Gobierno, ya que no resultan en cambios estructurales sostenibles a largo plazo, sino que simplemente evitan un incumplimiento inminente", indicó.

APORTE

- **El ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, señaló que Petroperú generó recursos significativos para el Perú.**
- **Si la Nueva Refinería Talara empieza a funcionar al 100% de manera correcta, se tendrá una infraestructura para 40 años, en una estimación conservadora.**

AFP



Expectativas. La Fed revisó a la baja su previsión de inflación a 2.3% para fin de año.

CRÉDITOS MÁS BARATOS

Reserva Federal de EE. UU. hace fuerte recorte de tasas

A pocas semanas de las elecciones presidenciales.

Washington, Estados Unidos
AFP

La Reserva Federal estadounidense (Fed) recortó el miércoles sus tasas de interés de referencia por primera vez desde el 2020 y optó por una fuerte baja de medio punto porcentual, a 4.75-5.00%, a pocas semanas de las elecciones presidenciales en Estados Unidos.

La decisión del banco central abarata los créditos para personas y empresas, una buena noticia para el gobierno de Joe Biden y para la vicepresidenta Kamala Harris, candidata demócrata a la presidencia.

Además, la Fed anunció que planea terminar el año con un recorte de medio punto porcentual adicional, según un comunicado en el que expresó "una mayor confianza de que la inflación se mueve de forma sostenible hacia [su meta de] 2%".

La decisión no fue unánime en esta última reunión antes de los comicios del 5 de noviembre. La gobernadora Michelle Bowman votó por un recorte más pequeño, de 25 puntos básicos.

La Fed revisó a la baja su previsión de inflación, a 2.3% para fin de este año y a 2.1% para el 2025.

La meta inflacionaria de 2% se alcanzaría, en este contexto, en el 2026.

El banco central aumentó su pronóstico de desempleo a 4.4% para el 2024 y el año próximo.

La Fed espera, además, que el PBI de la mayor economía mundial crezca 2% en el 2024, algo menos que el 2.1% de sus estimaciones anteriores.

"Nuestra economía, en general, es fuerte y ha hecho progresos significativos hacia nuestras metas en los pasados dos años", dijo el presidente del banco central, Jerome Powell, en una rueda de prensa tras la divulgación del comunicado del Comité Monetario (FOMC) de la Fed.

"Sabemos que es tiempo de recalibrar nuestra política (monetaria) hacia algo que sea más apropiado", añadió Powell. Este primer recorte es el "inicio" de ese proceso, expresó.

Impacto electoral

La decisión de la Fed, que es un banco central independiente del gobierno, tendrá un impacto sobre el poder de compra de los estadounidenses al abaratar el crédito, y eso podría dar un impulso a la candidatura presidencial de Harris.

La vicepresidenta calificó el anuncio como una "buena noticia para los estadounidenses", en tanto la Casa Blanca consideró que la economía está en un "momento de progresos".

En un mensaje en la red social X, Biden se atribuyó mérito en la moderación de la inflación, al señalar que las decisiones de su gobierno "hacen bajar costos y crean empleos".

El aspirante republicano a la presidencia, el exmandatario Donald Trump (2017-2021), sugirió que la Fed hace política con su decisión de este miércoles.

"Creo que muestra que la economía está muy mal para recortar tanto (las tasas), asumiendo que no estén haciendo política", dijo Trump en comentarios televisados desde Nueva York. "La economía debe estar muy mal o están haciendo política. Una cosa o la otra. Pero fue un recorte grande", añadió. El magnate es un férreo partidario de las tasas bajas.

ÍNDICES

EL ÍNDICE DE gasto en consumo personal (PCE, por sus siglas en inglés) se mantuvo estable en julio, en 2.5% a 12 meses. Los datos de agosto se conocerán el 27 de setiembre.

POR OTRO LADO, el Índice de Precios al Consumo (IPC) cayó en agosto a su nivel más bajo desde febrero del 2021, 2.5% a 12 meses.

LA TASA DE desempleo, en tanto, bajó en agosto a 4.2%. Pero la creación de puestos de trabajo pierde fuelle.

WALL STREET REACCIONÓ con tibieza al recorte de tasas.

LA FRASE



Se tomarán decisiones reunión tras reunión hasta llegar a un lugar que sea más apropiado, y ese proceso se llevará a cabo con el tiempo (...). No hay nada que sugiera que el comité tiene prisa por hacerlo".



JEROME POWELL
Presidente del Banco Central de EE. UU.

En línea

Jerome Powell sostuvo en su rueda de prensa que la Reserva Federal no toma en cuenta "nada más" que la economía en sus decisiones.

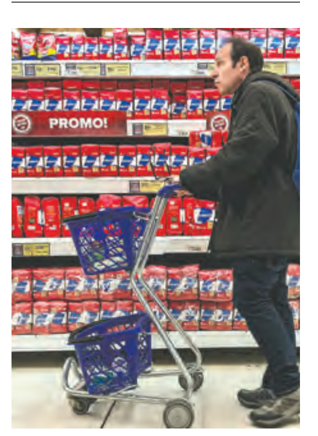
El recorte de tasas anunciado está en línea con los pronósticos de la mayor parte de los operadores de futuros, según la evaluación de CME Group.

En junio, la Fed preveía bajar sus tipos de interés solo una vez en el 2024, en un cuarto de punto. Pero desde entonces el mercado laboral perdió impulso y los temores de un golpe en la economía resurgen.

Ahora el organismo se enfoca en evitar que el desempleo suba.

La Fed tiene un doble mandato: asegurar la estabilidad de precios y el pleno empleo.

El recorte de tasas refleja "nuestra confianza creciente" en que con la política monetaria apropiada, "el vigor del mercado laboral puede mantenerse en un contexto de crecimiento moderado y de inflación sostenidamente a la baja hacia el 2%", indicó Powell.



Se agrava la crisis económica.

El PBI de Argentina se contrajo 1.7% interanual

Buenos Aires, Argentina
Efe

El producto bruto interno (PBI) de Argentina se contrajo en el segundo trimestre del año un 1.7% respecto a igual período del 2023, encadenando cinco trimestres en negativo, informaron el miércoles fuentes oficiales.

Con todo, el PBI desaceleró su ritmo de desplome tras el derrumbe del 5.2% interanual registrado en el primer trimestre del 2024.

Según informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), entre abril y junio pasado el PBI también cayó 1.7% en relación con el primer trimestre del 2024, sumando tres períodos consecutivos en negativo.

En términos interanuales, en el segundo trimestre la oferta global se contrajo 6.4% como producto de la caída del 1.7% del PBI y el derrumbe del 22.5% en las importaciones.

DATO

● **La demanda global retrocedió 6.4%, con una bajada abrupta del 29.4% en la formación bruta de capital fijo y un aumento del 31.4% en las exportaciones.**

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 18 de setiembre de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.757	S/ 3.764	Yen japonés	S/ 0.026	S/ 0.027
Euro	S/ 3.872	S/ 4.314	Franco suizo	S/ 4.101	S/ 4.867
Libra esterlina	S/ 4.698	S/ 5.200	Dólar canadiense	S/ 2.472	S/ 3.256

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.60	0.00038	8,955.61957
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.66	0.00028	34.00960
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.61	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.95	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.61	0.00007	8.50192
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.95	0.00005	2.17736
Legal laboral	Moneda nacional	2.61	0.00007	2.06570
Legal laboral	Moneda extranjera	1.95	0.00005	0.75533

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.54	1.12278
Moneda extranjera	0.28	1.06128

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	47.62	341.38891
Moneda extranjera	14.94	10.76959

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
28.57	13.37	2.66	3.34

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	6.64	8.41	11.94	22.25	43.16	57.52	8.48
Moneda extranjera	6.86	7.98	9.62	13.73	10.68	48.63	6.98

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.54	4.56	2.41
Moneda extranjera	0.28	4.35	1.06

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	24.99	22.73	27.86	69.07	60.94	0
Moneda extranjera	0	0	21.39	19.92	9.54	15.38	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.37	5.06	6.35
Moneda extranjera	1.78	2.12	0.51

MUNDO

EXIGE QUE LO HAGA "A MÁS TARDAR 12 MESES"

Piden poner fin a la ocupación israelí de territorios palestinos

Resolución de la Asamblea General de la ONU fue aprobada por 124 votos.

Naciones Unidas, EE. UU.
AFP

La Asamblea General de la ONU pidió el miércoles el fin de la ocupación israelí de los territorios palestinos en "12 meses" en una resolución no vinculante muy criticada por Israel que la tildó de "cínica".

La resolución que desde el martes debatían los 193 Estados miembros de la ONU sigue el dictamen de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), que en julio, al examinar la ocupación israelí desde 1967 a petición de la Asamblea General, determinó que "la presencia continuada de Israel en los Territorios Palestinos ocupados es ilegal" y que Israel tiene "la obligación [de] ponerle fin [...] lo antes posible".

El texto, aprobado por 124 votos a favor, 14 en contra (entre ellos Israel, Estados Unidos, Hungría, República Checa, Argentina y Paraguay) y 43 abstenciones, "exige" que Israel "ponga fin sin demora a su presencia ilegal" en los territorios palestinos y que lo haga "a más tardar 12 meses después de la aprobación de la presente resolución". Un primer proyecto de texto daba solo seis meses.

AFP



Clave. La misión palestina ante la ONU calificó la votación de "histórica".

Devolución de tierras

La resolución "exige" la retirada de las fuerzas israelíes de los territorios palestinos, la paralización de nuevos asentamientos, la devolución de las tierras y propiedades confiscadas y la posibilidad de retorno de los palestinos desplazados.

Pide además a los Estados miembros que tomen medidas para poner fin a las importaciones procedentes de los asentamientos y al suministro de armas a Israel si hay motivos "razonables" para creer que podrían utilizarse en los territorios palestinos.

La misión palestina ante la ONU calificó la votación de "histórica" en un mensaje en la red social X y para Hamás una "victoria", que muestra "la solidaridad con la lucha del pueblo palestino".

Como era previsible, Israel arremetió contra esta "decisión vergonzosa" pese a que las resoluciones de la Asamblea General no son vinculantes.

COMUNICADO



Los Estados deben actuar ahora" y "escuchar las voces que les piden tomar medidas para poner fin a los ataques de Israel contra los palestinos y a su ocupación ilegal".

EXPERTOS INDEPENDIENTES DE LA ONU

"El teatro político que lleva el nombre de Asamblea General ha adoptado hoy una decisión sesgada que está fuera de la realidad, alienta el terrorismo y daña las posibilidades de paz [...], así es el cinismo en política internacional", denunció el portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores israelí, Oren Marmorstein, en X.

El embajador israelí ante la ONU, Danny Danon, lamentó el martes en la tribuna el "circo" palestino en el que "el mal es legítimo, la guerra es la paz, el asesinato está justificado, el terrorismo es aplaudido".

Kamala Harris corteja el voto latino

Washington, EE. UU.
AFP

Kamala Harris alertó el miércoles a los latinos de las "deportaciones masivas" prometidas por Donald Trump, aupada por una encuesta favorable en tres estados clave para las elecciones de noviembre.

"Mientras luchamos para llevar a nuestra nación hacia un futuro más luminoso, Donald Trump y sus aliados extremistas seguirán tratando de hacernos retroceder", dijo en la conferencia del Instituto del Caucus Hispano del Congreso (CHCI) en Washington.

"Todos recordamos lo que hicieron para separar a las familias", soltó la vicepresidenta y candidata demócrata a las elecciones del 5 de noviembre ante una audiencia entusiasta que la interrumpió varias veces con aplausos.

Bajo la política de "tolerancia cero" aplicada por Trump del 2017 a enero del 2021, miles de niños fueron separados de sus familias para desalentar la masiva llegada de migrantes, en aquel entonces procedentes sobre todo de Centroamérica. Muchos de ellos ya fueron reunidos durante su mandato y otros durante el de su sucesor demócrata Joe Biden.

"Ahora han prometido llevar a cabo la deportación más grande, una deportación masiva en la historia estadounidense", advirtió Kamala Harris.

ESTALLIDO DE BÍPERES

20 muertos más en el Líbano

Beirut, Líbano
AFP

Al menos 20 personas murieron y 450 resultaron heridas el miércoles en estallidos de *walkie-talkies* del Hezbolá en el Líbano, avivando los temores de una guerra total regional al día siguiente de las explosiones de bíperes de miembros del movimiento islamista proiraní.

En dos días, esas explosiones, atribuidas por Hezbolá a Israel, causaron 32 muertos y más de 3,200 heridos, de acuerdo con balances oficiales libaneses.

ALGO MÁS

UN RESPONSABLE LIBANÉS de seguridad indicó que los bíperes "estaban preprogramados para estallar".

LOS BÍPERES, TAMBIÉN llamados buscapersonas, son aparatos de mensajería y localización de pequeño tamaño que no necesitan tarjeta SIM ni conexión a internet.



Cifra de muertos aumentó.

Una fuente cercana al Hezbolá indicó el miércoles que varios aparatos de comunicación "explotaron en el suburbio del sur de Beirut", uno de sus bastiones, en tanto que medios de comunicación estatales informaron de explosiones en el sur y el este del país.

"La ola de explosiones enemigas dirigidas contra *walkie-talkies* [...] mató a 20 personas e hirió a más de 450", indicó el Ministerio libanés de Salud.

Imágenes de AFPTV mostraron a personas corriendo para ponerse a salvo tras una explosión durante el funeral de cuatro milicianos de Hezbolá fallecidos el martes, en la primera ola de estallidos de aparatos de comunicación en el suburbio de Beirut.

Ese ataque, en el que cientos de bíperes utilizados por el Hezbolá explotaron, causó 12 muertos y 2,800 heridos, cientos de ellos miembros del grupo proiraní, que prometió un "justo castigo".

LA FOTO



Rescatan a 641 migrantes

Salvamento Marítimo español rescató al menos a 641 migrantes que trataban de llegar a las Islas Canarias (Atlántico) a bordo de quince embarcaciones precarias (cayucos), en una jornada sin descanso para sus tripulaciones. El recuento incluye al menos a cuarenta mujeres y a unos quince menores, cifras que probablemente aumentarán. (Foto Efe)

OPINIÓN

“El estudio del universo es un viaje para autodescubrirnos”.
Carl Sagan (1934-1996), astrónomo estadounidense.


Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe

El Peruano
Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Proceso expansivo de la economía

EL RECIENTE ANUNCIO del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) sobre el crecimiento del producto bruto interno (PBI) en julio, que alcanzó un 4.5%, trae consigo una mezcla de expectativas y desafíos. Dicho incremento de cuatro meses consecutivos ha sido recibido con optimismo por el Gobierno, que lo ha calificado como el inicio de un proceso expansivo en la economía nacional.

Si bien las cifras son alentadoras, es crucial analizar tal avance con una visión integral y tomando en cuenta los retos estructurales que aún enfrenta la economía peruana.

El ministro de Economía, José Arista, precisó que agosto y setiembre serán claves para consolidar esta tendencia, vaticinando un desempeño económico positivo en el corto plazo.

Tal optimismo gubernamental puede justificarse, en parte, por la recuperación de sectores clave como la minería, el comercio y la construcción, los cuales han mostrado señales de recuperación tras los embates de la pandemia del nuevo coronavirus y la crisis e inestabilidad política.

Sin embargo, este crecimiento económico reciente, aunque imprescindible, no puede interpretarse como una solución definitiva a los problemas nacionales.

Las brechas sociales y económicas persisten y muchos sectores de la población aún no sienten el impacto directo de esta expansión. La informalidad laboral, la inequidad en el acceso a servicios básicos y las dificultades para atraer inversión extranjera continúan siendo obstáculos que limitan el verdadero potencial del crecimiento económico.

Otro aspecto crucial que debe considerarse es la sostenibilidad de este crecimiento. La economía peruana es altamente dependiente de la exportación de materias primas, especialmente de minerales como el cobre y otros. Tal situación la hace vulnerable a las fluctuaciones de los precios internacionales y a la inestabilidad política interna.

> “Si bien las cifras son alentadoras, es crucial analizar tal avance con una visión integral y tomando en cuenta los retos estructurales que aún enfrenta la economía peruana”.

Aunque el sector minero ha sido un pilar de la economía nacional, se necesita una diversificación más robusta para reducir la vulnerabilidad y crear nuevas fuentes de empleo y desarrollo a largo plazo que contribuyan con un crecimiento más integral y diversificado en beneficio de todos.

El crecimiento del PBI en los últimos meses es una señal positiva para la economía peruana, pero no debe llevar a la complacencia. Es esencial que el Gobierno implemente políticas que promuevan la inclusión económica, la reducción de la informalidad y una mayor diversificación. Solo así se podrá garantizar que esta expansión sea sostenible y beneficie a todos los peruanos de manera equitativa.

La tarea no es solo crecer, sino también asegurar que el desarrollo económico sea inclusivo y duradero y se convierta en una herramienta efectiva para cerrar las profundas brechas sociales que aún afectan a grandes sectores de la población de nuestro país impidiendo su desarrollo pleno.

REFLEXIONES

La transformación de la educación técnica




Gustavo Alva Gustavson
Director nacional de Senati

LA INDUSTRIA 4.0 está revolucionando el sector educativo, especialmente en la educación técnica. Esta era industrial transforma la forma en que se enseña y se aprende, preparando a los estudiantes para un mercado laboral altamente tecnológico y competitivo. Las principales tendencias, como la ciberseguridad, el *big data*, la integración de sistemas, la computación en la nube, la simulación, el internet de las cosas (IoT), la realidad aumentada y otras están modernizando la infraestructura educativa y mejorando la calidad del aprendizaje.

Desde una perspectiva económica, incorporar estas tecnologías en la educación técnica es crucial para fomentar la competitividad en el mercado global. Las economías que adoptan rápidamente las tecnologías de la Industria 4.0 tienden a experimentar un crecimiento acelerado, mayor eficiencia en la producción y la creación de empleos bien remunerados. Las instituciones educativas que forman a sus estudiantes en estas áreas no solo mejoran sus oportunidades laborales, sino que también contribuyen al desarrollo económico sostenible de su región.

El impacto industrial es igualmente significativo. Las empresas buscan profesionales que comprendan las nuevas tecnologías y puedan integrarlas en los procesos industriales. La colaboración entre instituciones educativas y el sector industrial permite identificar y anticipar las necesidades tecnológicas y laborales, asegurando que los programas educativos se mantengan alineados con las demandas del mercado. Esta sinergia es fundamental para impulsar la innovación y mantener un entorno global altamente competitivo.



Para lograrlo, es esencial la implementación de laboratorios con tecnologías de Industria 4.0, la organización de eventos tecnológicos en colaboración con *partners* nacionales e internacionales y la actualización continua del diseño curricular.

Estas acciones deben orientarse al logro de competencias técnicas en estas tecnologías, preparando a los estudiantes con habilidades prácticas y teóricas necesarias para ser competitivos en el mercado laboral y las industrias.

Finalmente, el uso de tecnologías específicas como el Sistema de Gestión del Aprendizaje (LMS), módulos educativos de alta tecnología, *software* de modelamiento y simulación y otras son esenciales para la modernización de la educación, haciendo que las competencias más solicitadas incluyan conocimientos en IoT y redes, programación, capacidad de análisis de datos, competencias en robótica y automatización, pensamiento crítico, resolución de problemas y adaptabilidad, para afrontar los retos de la industria peruana.



2015

Freddy Ternero

Fallece Freddy Ternero a los 53 años de cáncer de hígado y deja como legado los títulos de la Copa Sudamericana y la Recopa Sudamericana del Cienciano del Cusco. El exalcalde de San Martín de Porres estuvo alejado del balompié por dedicarse a la política.

2021

Diablada puneña

El Ministerio de Cultura, mediante la Resolución Viceministerial Nº 000222-2021-VMP-CIC/MC, declara a la danza diablada puneña como Patrimonio Cultural de la Nación. Ello con el fin de reconocer su trascendencia entre las prácticas artísticas y tradicionales, y mediante un proceso participativo protagonizado por las comunidades portadoras de esta costumbre.

ESPECIAL

LLEGÓ A LOS 21 AÑOS Y HOY HACE EMPRESA EN AUSTRALIA

El peruano que tiende los puentes educativos



Actitud. La perseverancia y, sobre todo, el ponerse metas claras fueron los ingredientes que marcaron el éxito de Miguel Mudbidri.

Se dice que la educación es la llave del éxito y eso lo tiene internalizado Miguel Mudbidri, peruano que desde Australia busca ser el puente que facilite, entre muchos otros países, la llegada de compatriotas jóvenes y profesionales que se abran al enriquecimiento educativo.



Cecilia Fernández Sívori

mfernandez@editoraperu.com.pe

Miguel Mudbidri lidera Globancy, la empresa con la que él ha logrado no solo mostrar los beneficios de realizar estudios en el continente oceánico, sino servir de inspiración a tantos otros compatriotas.

Y es que Miguel, por razones de seguridad, se vio impulsado a migrar del Perú a sus 21 años, cuando cursaba estudios universitarios de Derecho, una carrera que lo apasionaba. En plena juventud llegó a Australia junto a su familia a vivir en carne propia los desafíos que plantea una migración.

"Los migrantes ahora son muchos más aceptados que cuando llegué. Recuerdo que tenía la intención de estudiar Derecho aquí y trabajar en estudios grandes… pero siempre había este tema que pese a que hablaba un inglés bastante bueno, me decían que el tema del acento iba a dificultar esta meta, y eso sí me marcó un poco", recuerda.

"Eso que en Lima enseñaba desde los 19 años inglés en el Británico. En aquel momento eso me dio una señal de lo medular e importante que es el estudio del idioma inglés, sea cual fuere la actividad o profesión que sueñes o elijas", nos refiere.

"Recuerdo que cuando tuve la oportunidad de ver lo referido al derecho migratorio y hacerme un espacio vi que era una oportunidad de mostrar que los migrantes podemos ser exitosos; poder ayudar a otros a migrar", explica.

Sin proponérselo, el tiempo poco a poco fue acercándolo; "finalmente estudié en Australia Ciencias Políticas e hice un posgrado en *Marketing*. Pusimos una empresa familiar dedicada a la cerámica y exportábamos a Japón, a la India… hasta que la importación china tomó protagonismo y cerramos esa etapa".

Pero ello, lejos de desanimarlo, lo llevó por el sendero de la industria de comida a través de una empresa de producción de comida avícola en el área de *marketing.* Aquellos años trabajando no lo alejaron de su apuesta y logró concretar en el 2003 un posgrado de derecho migratorio.

"Me interesaba el tema; yo mismo era un migrante y siempre me llamó la atención. Y fue así que me entregué al tema y desde el 2007 logré ejercer como agente migratorio registrado, con una licencia que te da el Gobierno. Y poco a poco fue gestándose la empresa y en el 2012 abrimos Globancy. El crecimiento fue realmente motivador y hoy tenemos oficinas en diez países; donde ayudamos a personas que quieren venir a estudiar o migrar a Australia de acuerdo con su perfil o con el inglés; también a través de su ocupación", explica.

Para Miguel, el enfoque educativo es vital para el desarrollo de las sociedades en su conjunto y por ello prioriza la apuesta educativa. "Siempre he querido cimentar en mi país la posibilidad de que todos tengan las mismas oportunidades".

Apuesta educativa

"Poder capacitar bien a los profesores y darles oportunidades; no todo el mundo tiene que ser un ingeniero, hay muchas carrera técnicas que toman menos tiempo para comenzar a trabajar en cosas prácticas", plantea como una forma de retornarle a la tierra que lo vio nacer un aporte que deje legado.

De hecho, Miguel ha estado muy activo en sus vínculos con el Perú. Así, fue presidente de la Cámara de Comercio Australia-Perú en ese país (entre el 2013 y el 2018), y en esta función ha llevado a cabo con éxito proyectos bilaterales involucrando a importantes actores privados y gubernamentales; también ayudó a convocar y formar la Cámara de Comercio Australia-Perú en Lima, Perú, que incluye a muchas empresas australianas que operan en nuestro país.

Fue copresidente y miembro de la Junta de ISEAA (Asociación Internacional de Agentes Educativos de Estudiantes). Ha sido mentor y jurado en varios proyectos de emprendimiento. Regularmente es consultado por SBS-Español sobre asuntos de migración y estudiantes internacionales, y también ha dado entrevistas a la prensa australiana sobre comercio y otros temas vinculados con las relaciones entre el Perú y Australia.

Así viaja regularmente organizando y dirigiendo seminarios y talleres sobre educación y migración en América Latina y Asia.

La experiencia que él tiene lo lleva a dejar un mensaje a quienes piensan en migrar o lo ven como una posibilidad, pero tienen temores o miedos "en la medida de lo posible tomen el riesgo. Viajar abre las puertas, uno crece mucho. A todos quienes ven esto como una apuesta les digo no tengan miedo, así sea para conocer un país o un idioma. Abre las puertas y los ojos".

"Creo que el migrar es la misma historia que sucede con los emprendedores… es ver la oportunidad y tomar el riesgo. Tengo una lema: 'Jamás te rindas, hay que seguir adelante'. No todo es color de rosa, no todo es como uno quiere o toma más tiempo, pero sí ves la luz al final del túnel. No es fácil llegar y aunque llevo décadas aquí en el camino, aún tengo mucho por hacer. Tengo un compromiso muy grande con y por el Perú", sentencia.







GIRA INTERNACIONAL

NUEVOS VALORES

Parte del elenco de Sinfonía por el Perú y el tenor Juan Diego Flórez recorren escenarios de Europa.



Oirán tu voz. Juan Diego Flórez acompaña a los jóvenes intérpretes de Sinfonía por el Perú en sus conciertos en prestigiosos escenarios.

La Orquesta Juvenil Sinfonía por el Perú, organización sin fines de lucro fundada y liderada por Juan Diego Flórez, se presentará nuevamente en escenarios de Europa para demostrar su talento artístico y madurez musical. La gira, que inicia hoy, comprenderá cinco conciertos en España, Austria, Suiza y Francia junto al célebre tenor peruano, quien anunciará oficialmente su reciente álbum *Zarzuela*.

DATOS

EL TOUR QUE LA ORQUESTA JUVENIL Sinfonía por el Perú realizará con Juan Diego Flórez contempla conciertos en el Teatro Real de Madrid, el Palacio de la Música de Barcelona, el Konzerthuas de Viena, Victoria Hall de Ginebra y la Filarmónica de París.

CERCA DE 30,000 NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES peruanos en situación de vulnerabilidad se han beneficiado con los programas de Sinfonía por el Perú.

ALREDEDOR DE 6,400 PERSONAS, distribuidas en 30 sedes a escala nacional, encuentran en Sinfonía por el Perú un refugio seguro, el espacio de desarrollo personal que soñaban y una formación artística de alto nivel.

EL ÁLBUM ZARZUELA, del que se interpretarán varios temas en la gira, fue grabado en el Gran Teatro Nacional.

75 JÓVENES DE SINFONÍA POR EL PERÚ PARTICIPAN EN GIRA EUROPEA.

Trayecto

En esta segunda visita, la agrupación demostrará su evolución artística y musical registrada en los últimos dos años, interpretando un exquisito repertorio de obras clásicas universales, piezas académicas contemporáneas y composiciones peruanas.

Les acompaña en la voz Juan Diego Flórez y estarán bajo la batuta de la colombiana Ana María Patiño, primera mujer directora-asistente de la tradicional orquesta Suisse Romande, con sede en Ginebra (Suiza), considerada actualmente una de las músicas latinoamericanas con mayor proyección en el mundo.

El objetivo será cautivar con talento y carisma las ciudades de Madrid, Barcelona, Viena, Ginebra y París; ejecutando un programa que incluirá piezas del álbum *Zarzuela*, que Flórez grabó junto con la Orquesta y el Coro Juvenil de Sinfonía por el Perú con la dirección del maestro Guillermo García Calvo.